

en posesión de conocimientos generales de aritmética y geometría; alineaciones, replanteos, cubicaciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos; arranque de piedra en canteras, colocación de vías; entibación de túneles, galerías y pozos; funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras; en general, poseer la técnica necesaria de la especialidad de la obra y de los oficios que en ella intervengan. Conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Y asimismo, poseer dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

b) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Segunda.—Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Vizcaya, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión si la tuviere y número del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria respectiva y los méritos y circunstancias especiales a considerar, en su caso, los cuales deberán ser justificados mediante certificaciones.

Tercera.—El concurso-oposición se celebrará en Bilbao, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

Cuarta.—La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, se efectuará por los concursantes que resulten aprobados durante la primera mitad del plazo señalado para la incorporación al trabajo.

Los aspirantes que no presten servicios al Estado deberán acompañar a la instancia certificado de estudios primarios que según determina el artículo 7.º del Decreto de 10 de agosto de 1963.

Quinta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y en el Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 21 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1975.—El Delegado provincial.—211-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1430

ORDEN de 27 de diciembre de 1974 por la que se detrae la disciplina de «Calculadoras electrónicas» de la Facultad de Ciencias del Tribunal en el que estaba acumulada y se le incluye en otro Tribunal de disciplina más afines, del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio) se designó el Tribunal que había de actuar en las disciplinas que a continuación se citan, de las anunciadas en el concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24). En este Tribunal fué designado Presidente el excelentísimo señor don Sixto Ríos García. Las disciplinas son:

Facultad de Ciencias: «Cálculo de Probabilidades y Estadística matemática» (una plaza), «Estadística matemática» (tres plazas), «Investigación operativa» (una plaza), «Matemáticas especiales. Cálculo de Probabilidades y Estadística matemática» (una plaza); «Métodos de Programación» (una plaza), «Procesos estocásticos» (una plaza) y «Calculadoras electrónicas» (una plaza).

Escuela de Estadística: «Métodos estadísticos» (una plaza).

Por indicación de la Presidencia de dicho Tribunal, se ha podido comprobar la indebida inclusión de la disciplina de «Calculadoras electrónicas» (una plaza) dentro de las que ha de juzgar este Tribunal, disciplina que, por sus especiales características, debe ser unida a otras de similar contenido. Por todo ello,

Este Ministerio ha resuelto detraer la disciplina de «Calculadoras electrónicas» (una plaza) del Tribunal enunciado anteriormente y disponer que los opositores admitidos definitivamente en la misma sean juzgados por el mismo Tribunal que juzgó las disciplinas de «Automática», «Electrónica» y «Física industrial», y que fué nombrado en la misma fecha que el an-

terior («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), cuya Presidencia correspondió al excelentísimo señor don José García Santasmases.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1431

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Análisis numérico» en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre siguiente),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Análisis numérico» en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza:

Admitidos

Don José Correas Dobato (D. N. I. 17.803.149).
Don Manuel Calvo Pinilla (D. N. I. 17.104.684).
Don José Cortés Gállego (D. N. I. 27.926.827).
Don Carlos Simó Torres (D. N. I. 37.706.255).

Excluidos

Don Miguel Lobo Hidalgo (D. N. I. 28.371.026). No remite el certificado de función docente. No adjunta el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

1432

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes a los concurso-oposiciones convocados para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Fisiología animal» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid, Oviedo y La Laguna.

Por Orden de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre siguiente), se convocó concurso-oposición para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Fisiología animal» en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Oviedo y La Laguna;

Teniendo en cuenta que la Orden de 6 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 28) en esta convocatoria a la de 4 de marzo del año actual para cubrir la plaza de igual denominación y Facultad de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional actualizada de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las citadas plazas de Profesores agregados de «Fisiología animal» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid, Oviedo, y La Laguna:

ADMITIDOS

Plazas de Madrid Complutense, Oviedo y La Laguna

Doña Mercedes Alonso Bedate (D. N. I. 24.569.701).
Don José Bolufer González (D. N. I. 21.331.489).
Don Eduardo Goñalons Sintés (D. N. I. 36.828.530).

Plaza de la Universidad Complutense de Madrid

Don Francisco Casas Medina (D. N. I. 2.918.005).

Plazas de las Universidades de Oviedo y La Laguna

Doña María Abdona López Rodríguez (D. N. I. 33.147.599).
Don Salvador Zamora Navarro (D. N. I. 22.249.113).
Don Andrés Irurzun Pezo (D. N. I. 1.615.614).
Doña Gloria Urbano Valero (D. N. I. 17.411.845).
Don Antonio Ramírez Medina (D. N. I. 42.437.261).